

De las cenizas

Juan D Machin-Mastromatteo

Este artículo fue originalmente publicado como:

Machin-Mastromatteo, J. D. (2015). Regional consensus gave birth to the modern public library. *Information Development*, 31(4), 383-386. <http://dx.doi.org/10.1177/0266666915577166>

La publicación final está disponible en: <http://idv.sagepub.com/content/31/4/383>

Resumen

Hace unos 523 años se ‘descubrió’ el territorio ahora conocido como las Américas. Este acontecimiento detonó la conquista y colonia de este ‘nuevo mundo’, procesos que alteraron el devenir histórico de las civilizaciones autóctonas. Este trabajo examina una de las consecuencias más desoladoras de este choque de civilizaciones: la destrucción casi total de la memoria cultural de los pueblos autóctonos. Esta aniquilación fue conducida por la implementación de un dominio colonial el cual implicaba el establecimiento de un nuevo orden socio-político y la conversión religiosa sistemática y forzosa, los cuales incluyó la destrucción de los códices, que fueron vistos como ‘obras del demonio’.

Palabras clave: Conquista de América Latina, códices pictográficos, culturas pre-hispánicas

La conquista

Durante las épocas del ‘descubrimiento’ de América, su conquista y colonia, distintos reinos europeos implementaron nuevos órdenes socio-políticos en los territorios a los que llegaron; territorios que no estaban desocupados ni tampoco eran habitados por culturas poco desarrolladas. En este trabajo nos centraremos en un brevísimo recuento sobre la pérdida de las obras intelectuales de los pueblos autóctonos de la región latinoamericana, aunque es necesario destacar primero que el ímpetu destructivo conquistador impactó a la región de muchas otras maneras. Báez (2006) señala algunos datos sobre la devastación ocurrida en América Latina, como por ejemplo que se extrajo el equivalente a 500 toneladas de oro solo hasta 1560, las plantaciones se usaron para obtener productos a bajos costos al utilizar mano de obra de esclavos y se arrasó con los bosques y la fertilidad de los suelos. Este autor agrega que ninguna de estas actividades contribuyeron al desarrollo de estos ‘nuevos’ países, al contrario le costó vidas, ya que los soldados españoles redujeron drásticamente una población de cien millones de indígenas, quedando 26 millones para el día de hoy; además, estima que se extinguieron más de quinientas lenguas autóctonas de la región.

Aunque la destrucción de legados culturales, específicamente de libros, ha sido un tema recurrente a lo largo de la historia y a nivel mundial, quizás este caso del ‘nuevo mundo’ sea el más trágico, ya que significó la alteración del curso de la historia para varias civilizaciones. Según comenta Báez (2006), los historiadores señalan y condenan la quema de libros durante la Alemania nazi y durante otros acontecimientos más recientes, pero eligen ignorar la destrucción de los códices indígenas por parte de los conquistadores católicos españoles. Sin embargo, estos procesos que han buscado de aniquilación de cultura e ideas han tenido algo en común: los conducen la ignorancia, el fanatismo, el establecimiento forzado de un nuevo orden socio-político y la sustitución de los valores, ideas, religiones y culturas del oprimido por los del conquistador. El establecimiento de un nuevo orden no necesariamente significa un mejor orden, ni mucho menos significó exactamente traer más ‘civilización’ o desarrollo a estos pueblos. Báez (2006) comenta que la conquista sometió a los pueblos indígenas y africanos a una derrota total, ya que los imperios no pueden sostenerse sólo por las armas o por sus modelos económicos y políticos, también necesitan imponer valores culturales y un “*damnatio memoriae* sobre los pueblos vencidos, ya que la memoria es el vínculo más importante de la identidad nacional, [por lo tanto] es el primero en ser amenazado o atacado” (párr. 9).

La aniquilación de la memoria

Varios autores han hecho énfasis sobre el tema de la destrucción de los manuscritos indígenas por parte de los conquistadores militares y religiosos españoles, alegando que no se les presta la atención debida (Benítez, 1988; Báez, 2006; Báez, 2008; Meneses, 2011). Por ejemplo, Báez (2006) habla de esto haciendo referencia a una de sus visitas a México, durante la cual intentó rastrear sin mucho éxito documentos sobre la destrucción de códices mayas, señalando que hay un ‘silencio letal’ sobre el tema y por el contrario, no hay un estudio detallado sobre los materiales perdidos. A raíz de esta problemática, afirma que “a pesar de los esfuerzos evidentes por entender el pasado desde una perspectiva más plural, los latinoamericanos todavía sentimos vértigo a la hora de examinar nuestra historia” (Báez, 2006, párr. 13). Por otra parte, Meneses (2011) sostiene que el estudio de la bibliografía mexicana considera tradicionalmente que su inicio parte de la época colonial (1521-1810), tanto por desconocimiento u omisión del hecho que en esta época ocurrió una destrucción masiva de obras intelectuales indígenas elaboradas por las distintas civilizaciones autóctonas de la región, como los mayas, mexicas (aztecas), mixtecos, otomíes, purépechas, toltecas, totonacas, zapotecas y de otras civilizaciones mesoamericanas de raíces milenarias.

Según Meneses (2011), las civilizaciones prehispánicas ya poseían métodos para elaborar los libros que hoy conocemos como códices y además contaban con ciertas palabras asociadas a la producción informativa, como los vocablos azteca ‘tlamatinis’ (sabios), ‘tlacuilo’ (escribano), ‘amoxtlí’ (libro) y ‘amoxcalli’ (casa de libros). En cuanto a las obras intelectuales autóctonas, nunca sabremos con exactitud lo contenido en las obras que se perdieron. Sin embargo, Meneses (2011) nos acerca en cierta forma a un entendimiento de dicha pérdida:

“se perdió una cantidad incalculable de la sabiduría cosmogónica y acervos con testimonios, valores y conocimientos necesarios que habían logrado acumular aquellos pueblos originarios en relación con problemas, acontecimientos e ideas que entrañaron su supervivencia durante siglos; colecciones de códices o libros autóctonos con información referente a asuntos administrativos, educativos, religiosos, astronómicos, genealógicos, cronológicos, mineros, metalúrgicos, militares, políticos, geográficos, medicinales, históricos y sociales de diversa índole” (p. 29).

De hecho, mientras más leemos al respecto de la destrucción a la que fueron sometidas estas culturas, surge un profundo sentimiento de desolación al estar frente a una pérdida incalculable del patrimonio cultural y la sabiduría. El proceso de conquista fue catastrófico, ya que deberíamos poder conocer aún más sobre estas civilizaciones cuyo desarrollo se vio truncado o al menos profundamente alterado, hace más de 500 años; así como hoy conocemos más sobre otras civilizaciones a través de obras como el *Poema de Gilgamesh*, el *Libro Egipcio de los Muertos*, *Beowulf*, los *Manuscritos del Mar Muerto*, el *Cantar de Mio Cid*, el *Cantar de Roldán*, el *Cantar de los nibelungos*, las *Fábulas de Esopo*, el *Romance de los Tres Reinos*, la *Divina Comedia*, el *Decamerón*, el *Príncipe*, por citar algunas obras que sí tuvieron el derecho a sobrevivir. Ciertamente, Coe (1987) señala que nuestro conocimiento del pensamiento maya representa una minúscula fracción de su totalidad, ya que de los miles de libros donde se registraron sus rituales y conocimientos, solo cuatro sobreviven hasta el día de hoy. León-Portilla (2003) comenta que “con celo y saña se quiso borrar para siempre el recuerdo (...) Se trató de silenciar el aliento, los cantos, relatos y discursos, la historia, sustento mismo del ser de los primeros pobladores de México” (p. 43).

La conquista alteró la cultura indígena, sus formas de saber tradicional, los medios de preservación de sus conocimientos; significando en sí “la muerte de un sistema de preservación de conocimientos con raíces milenarias” (León-Portilla, 1996: p. 13). Por su parte, Florescano (1999) establece que la conquista destruyó el sistema que recogía y diseminaba el pasado por medio de los códices, lo que significó el fin de los medios documentales para transmitir esta información de una generación a la otra, además de ser un factor hostigador hacia las voces que disentían de aquellas del vencedor. No todas las civilizaciones autóctonas tuvieron sistemas de escritura completos (León-Portilla, 1996), por lo tanto algunas civilizaciones se servían de la transmisión oral como el medio para transmitir historias, testimonios y sabiduría de una generación a otra y aunque algunas historias sobreviven. Sin embargo, el impacto de la conquista seguramente fue igualmente nocivo para las tradiciones orales.

Con respecto a las amoxcalli, Meneses (2011) afirma que algunos autores las describen como espacios similares a bibliotecas o archivos, donde se ubicaban los códices (llamados ‘amoxtlí’ en náhuatl, ‘pik hu’un’ en maya, ‘tacu’ en mixteco y ‘pinturas de los indios’ para los conquistadores españoles). Las amoxcalli ofrecían el acervo cultural de la civilización náhuatl y donde los conocedores de la

escritura tradicional, como los sabios y escribas, registraban y conservaban este legado. Según Lau (2009), los códices aztecas registraban aspectos económicos, sociales y políticos, así como también era el caso de otras culturas con centros urbanos, como los maya. León-Portilla (1982) afirma que cronistas indígenas y españoles dan testimonio de la destrucción de las amoxcalli junto a los códices y pinturas. Meneses (2011), sostiene que la destrucción del patrimonio cultural debió producir gran angustia y desolación en el espíritu indígena, al ver la demolición de los edificios por parte del ejército conquistador y la quema de los códices por los 'autos de fe', un procedimiento de los frailes españoles, durante los cuales se destruía aquello conocido como 'obras del demonio', ya que el "bello colorido y extraños caracteres de los auténticos libros autóctonos mayas hicieron pensar que se trataban de objetos que 'contenían mentiras del Diablo'" (p. 24). Entre estos actos brutales, es justo señalar casos de religiosos españoles que los protestaron; como los cita Báez (2006), casos conocidos y notables son aquellos de Antonio de Montesinos y Bartolomé de Las Casas. El dominico Antonio de Montesinos, afirmó en su sermón de 1511, el cual es conocido como 'Una voz que clama en el desierto': "Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas?" Mientras tanto, Fray Bartolomé de Las Casas, en su 'Brevisima relación de la destrucción de las Indias', preguntó: "Porque son tantos y tales los estragos y crueldades, matanzas y destrucciones..."

Con respecto a algunos aspectos puntuales, Baudot (1979) señala que durante el sitio de México (Tenochtitlán), capital azteca, en 1521 se destruyó la ciudad casi por completo y en consecuencia un número incalculable de documentos. Meneses (2011) señala como uno de los mayores destructores de códices al franciscano Diego de Landa, quien en 1562 quemó una gran cantidad de libros maya en la ciudad de Maní y que fue responsable de incinerar 70 toneladas de libros de dicha cultura milenaria. Arizpe y Tostado (1993) señalan específicamente que quemó cien mil códices mayas; Báez (2006) sostiene que esta cifra equivaldría al 90% del total de códices que existieron, además estima que el 60% de la memoria escrita de la región desapareció. Arizpe y Tostado (1993) también señalan a otro religioso, Juan de Zumárraga, como culpable de ordenar la quema de códices aztecas en autos de fe, señalando que "en su intento de acabar con lo que consideraba como 'idolatría', incendió el acervo de Texcoco, donde se calcula que había cientos de miles de códices nahuas y de los que tan sólo se han conservado catorce" (p. 69). Después de estos acontecimientos de destrucción inmediata, se suman otros hechos señalados por Báez (2008), como los saqueos y ventas dudosas que hicieron que algunos códices, legado de las civilizaciones autóctonas de las Américas, aparecieran en bibliotecas de Europa. De estos códices, Lau (2009) señala que el más famoso es el Borgia, que consta de cuatro partes que están dispersas en bibliotecas y museos europeos.

Para culminar, quizás lo ideal sería poder comentar que en épocas más recientes se aprendió la lección de cuidar la memoria cultural de la región. Sin embargo esto no fue necesariamente el caso entre los siglos XVI y XX, ya que según Báez (2006) indica: a) bibliotecas, archivos y piezas de la memoria cultural prehispánica y colonial han desaparecido; b) decenas de bibliotecarios y archivistas han sido asesinados a lo largo de la región; c) las dictaduras de los sesentas y ochentas atacaron editoriales y provocaron la muerte o exilio de escritores; y d) actualmente, las instituciones dedicadas a la conservación de nuestra memoria cultural (bibliotecas, archivos, museos) carecen del presupuesto adecuado para restaurar y conservar miles de libros del siglo XIX. Es difícil transitar hacia el desarrollo como región cuando, durante los últimos 523 años, hemos estado perdiendo continuamente nuestra memoria cultural autóctona, lo cual es la base de nuestra civilización.

Referencias

- Arizpe L y Tostado M (1993) El patrimonio intelectual: un legado del pensamiento. En: Florescano E (ed) *El patrimonio cultural de México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Fondo de Cultura Económica, pp. 63-90
- Benítez F (1988) *El libro de los desastres*. México: Ediciones Era.
- Báez F (2006) Saqueo cultural de Latinoamérica. *La Nación*, 29 enero. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/775915> (accesado 18 mayo 2015).
- Báez F (2008) *El saqueo cultural de América Latina: De la conquista a la globalización*. México: Debate.
- Baudot G (1979) *Las letras precolombinas*. México: Siglo XXI

Desarrollando América Latina

Coe M (1987) *The Maya* (4a ed). Londres: Thames and Hudson.

Florescano E (1999) *Memoria indígena*. México: Taurus.

Lau J (2009). Mexican libraries, archives and museums: A snapshot. En: Bates M y Maack N (eds) *Encyclopedia of Library and Information Science* (3ra ed). Boca Ratón: CRC Press.

León-Portilla M (1982) Presentación. En: Mathes M (ed) *Santa Cruz de Tlatelolco: La primera biblioteca académica de las américas*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

León-Portilla M (1996) *El destino de la palabra: De la oralidad a los códices mesoamericanos a la escritura alfabética*. México: Fondo de Cultura Económica.

León-Portilla M (2003) *Obras de Miguel León Portilla. Pueblos indígenas de México: Autonomía y diferencia cultural* (Vol. 1). México: Universidad Nacional de México; el Colegio Nacional.

Meneses F (2011) El desastre de la documentación indígena durante la invasión-conquista española en Mesoamérica. *Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de la Información Documental*, 4(2): 20-32. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/16985/1/cb.vol.4.no.2.meneses.pdf> (accesado 18 mayo 2015).